

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con el hecho relevante del pasado 21 de julio de 2015 (número de registro 226474), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar el cierre y desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas de Ibercaja Banco, S.A., por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025 (las "Obligaciones Subordinadas"), que está previsto sean admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija en el plazo máximo de 30 días.

Asimismo, se hace constar que la fecha en que se revisará el tipo de interés aplicable a las Obligaciones Subordinadas y a partir de la cual comenzará a devengarse el tipo de interés revisado, será el 28 de julio de 2020.

I.C. de Zaragoza, 28 de julio de 2015